

# HASTA ENCONTRARLOS!

FEDERACION LATINOAMERICANA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES  
DE DETENIDOS - DESAPARECIDOS (FEDEFAM)

BOLETIN INFORMATIVO AÑO II - NUMERO 7 - Nov. - Dic. 1983

## EDITORIAL

El IV Congreso sesionó en horas muy difíciles para nuestra América, en momentos de gran agresión contra nuestros pueblos, recientemente plasmada en la criminal invasión a Grenada, en las contínuas agresiones a Nicaragua, en las desvergonzadas intromisiones en El Salvador y Honduras y en el recrudecimiento de las situaciones de miseria y represión de todos los pueblos del continente. En medio de este contexto y en lo que hace específicamente a las detenciones forzadas de personas, se observó distintas situaciones: La de los países con gobiernos constitucionales donde se practican las detenciones-desapariciones como un método sistemático de represión; la de los países donde hay dictaduras que lo practican; y la de países que se enrumbaron o están enrumbándose hacia la normalidad institucional y cuyos gobiernos —a los que no les cabe una responsabilidad directa sobre los atropellos realizados por las dictaduras que los precedieron— tienen la responsabilidad de recuperar con vida a los detenidos-desaparecidos, de esclarecer todos los casos y de enjuiciar y castigar a los responsables, así como de adoptar medidas preventivas para que no se repitan estos hechos.

El hecho de que tres países de nuestro continente (Colombia, Honduras y Perú) hayan engrosado la lista de los que practican esta aberrante violación de los derechos de los hombres y de los pueblos, constituye —más allá de una situación dolorosa— un alerta a los hombres civilizados y un llamado a redoblar los esfuerzos para finalizar con la barbarie; también es un signo inequívoco de que esta forma represiva va ganando adeptos entre las mal llamadas fuerzas de seguridad nacionales y que sigue ocupando un sitio preferencial en el recetario destinado a aplicar la doctrina de la seguridad nacional. Por esto como medida de movilización internacional se decidió que 1984 sea el "Año Internacional de lucha contra la Desaparición Forzada".

El concepto de que el problema de las desapariciones es, más allá de las víctimas y su entorno, un problema de toda la sociedad y que como tal ha de ser incorporado a las luchas del movimiento popular del continente, rigió durante todo el Congreso y por tanto se consideró de absoluta prioridad todas las tareas tendentes a una mayor unión entre el movimiento de familiares y el movimiento popular. Sin duda este es el eje que pautará las actividades de la Federación y de sus Asociaciones en el presente año.

Finalmente el Congreso constituyó una demostración fehaciente de la madurez y la jerarquía del movimiento de familiares que, por encima y a pesar de las dificultades, se sigue extendiendo para expresar la conciencia de nuestros pueblos al respecto, los que jamás adjurarán de la lucha por el respeto a sus derechos que es, en definitiva, el respeto a los derechos de todos los latinoamericanos. De últimas será la unidad y la inquebrantable decisión de todos nosotros las que liberarán a nuestros países de esta monstruosidad como de tantas otras que se cometen a diario.

## CALENDARIO DE TRABAJO APROBADO 1983 - 1984\*

### NOVIEMBRE DE 1983

- **Carta a Ronald Reagan** exigiéndole el cese de hostilidades y agresiones contra los pueblos de América Latina y el Caribe ya sean encubiertas (por ej. fomentando las escuelas de criminales para las "guerras sucias") o directas como la intervención en Centroamérica.
- **Carta al pueblo norteamericano** distinguiéndolo de su gobierno, informándolo y llamándolo a la reflexión y la solidaridad.
- **Carta al Presidente de la República Dominicana** exigiéndole la aparición con vida de Samuel Roche y garantías para todos los haitianos refugiados y residentes en la República Dominicana.
- **Acciones en contra de la intervención en Centroamérica** (Nicaragua), solidarizándonos con todas las campañas contra la intervención y en caso de invasión, realizar acciones especiales por parte de Fedefam.

### DICIEMBRE DE 1983

- **10 de Diciembre: Día Internacional de los Derechos Humanos**, movilizaciones y correspondencia pidiendo las cosas más prioritarias de cada país a los respectivos gobiernos.
- **Visita a Argentina** (6 al 13)
- **Visita a Uruguay** (13 al 17)
- **Visita a Perú** (del 20 en adelante)
- **CAMPAÑA DEL MES: HONDURAS**

### ENERO DE 1984

- **31 de enero. Inicio del Año Internacional de Lucha contra la Desaparición Forzada.** Preparar, durante el mes, afiches, actos, movilizaciones, etc. en diferentes lugares, para ese día.
- **CAMPAÑA DEL MES: PERU**

### FEBRERO DE 1984

- **Ginebra 4 y 5: Foro Internacional contra la Represión en América Latina.**
- **Ginebra: Reunión de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU.**
- **CAMPAÑA DEL MES: GUATEMALA**

### MARZO DE 1984

- **8 de Marzo: Día Internacional de la Mujer.** Campañas por la mujer desaparecida. Obtener pronunciamientos al respecto de las diferentes Asociaciones de Mujeres.
- **Visita a El Salvador.**
- **Washington 2 al 5: Foro Internacional contra la Represión en América Latina.**
- **CAMPAÑA DEL MES: EL SALVADOR**

\* Publicamos hasta el mes de marzo, en los próximos números publicaremos el resto del calendario de actividades.

## LISTA DE ORGANISMOS PARTICIPANTES

### a) ORGANISMOS MIEMBROS DE FEDEFAM

#### **Argentina:**

- Asociación Madres de Plaza de Mayo
- Asociación Abuelas de Plaza de Mayo
- Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos por Razones Políticas
- Comisión de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas de Córdoba
- Comisión de Solidaridad de Familiares de Presos Políticos, Muertos y Desaparecidos en Argentina (COSOFAM)

#### **Bolivia:**

- Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos y Mártires por la Liberación Nacional de Bolivia (ASOFAMD)

#### **Colombia:**

- Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (ASFADDES)

#### **Chile:**

- Agrupación Nacional de Familiares de Detenidos-Desaparecidos
- Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Chile (Francia, México y Montreal)

#### **El Salvador:**

- Comité de Madres y Familiares de Presos, Desaparecidos y Asesinados Políticos de El Salvador, "Mons. Oscar Arnulfo Romero"

#### **Guatemala:**

- Comité Guatemalteco de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (COFADEG)

#### **Honduras:**

- Comité de Familiares de Detenidos-Desaparecidos en Honduras (COFADEH)

#### **México:**

- Comité Nacional Pro-Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México

#### **Uruguay:**

- Agrupación de Madres de Uruguayos Desaparecidos en Argentina
- Asociación de Familiares de Uruguayos Desaparecidos (AFUDE)

#### **Con sede en Costa Rica:**

- Asociación Centroamericana de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (ACAFADE), con sede en Costa Rica.

---

### b) ORGANISMOS INVITADOS

- Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias de las Naciones Unidas, representado por el Dr. Luis Varela Quiroz.
- Comisión Nacional de Investigaciones de Ciudadanos Desaparecidos de Bolivia, representada por el Viceministro de Justicia de la República de Bolivia, Dr. René Duchén.
- Comité de Madres de Héroes y Mártires de la Revolución (Nicaragua), que fue especialmente invitada.
- Amnesty International
- Vicaría de la Solidaridad de Chile
- Comisión Nacional de Derechos Humanos del Perú
- Asociación de Familiares Italianos Desaparecidos en Argentina
- Centro Dominicano de Asesoría e Investigaciones Legales
- Frente Nacional de Abogados Democráticos de México
- Comité Pro Justicia y Paz de Guatemala
- Comisión Ecuménica Noruega por los Derechos Humanos en América Latina.

- Federación Internacional de los Derechos del Hombre, en cuyo nombre entregó testimonio sobre su misión a Guatemala, su Vicepresidente y Presidente de la Liga Española de los Derechos del Hombre, Dr. Antonio García Borrajo.
- Comisión Argentina de Derechos Humanos (CADHU).
- Asociación de Mujeres Nicaragüenses, "Luisa Amanda Espinoza" (AMNLAE).
- Frente Nacional Contra la Represión (México).
- Comité de Solidaridad con los Presos Políticos de Colombia.
- Argentine Information Service Center.
- Familiares Peronistas de Presos, Detenidos-Desaparecidos y Mártires de la Represión (Argentina).
- Familiares y Madres Argentinos en Resistencia (FYMAR).
- Familiares de Rehenes de la Dictadura Uruguaya.
- Comité de Solidaridad con Uruguay (COSUR).
- Comité de Familiares Pro Libertad de Presos y Desaparecidos Políticos de El Salvador, "Marianella García-Villas".
- Asociación de Mujeres de El Salvador (AMES).
- Comunidades Eclesiales de Base (México).

Así como otros organismos mexicanos e internacionales de defensa de los derechos humanos ●

# FOROS DE FEDEFAM EN EL EXTERIOR



**FEBRERO '84**

**Foro Internacional contra la Represión en América Latina y el Caribe**

**Organización:** FEDEFAM  
**Fecha:** 4 y 5 de febrero  
**Lugar:** Ginebra (Suiza)  
**Por más detalles dirigirse a:** María Almeida de Quinteros c/o  
 Pax Romana  
 37/39 Rue de Vermont  
 CH - 1202 Geneve - Suiza

- Temario:**
1. Introducción sobre la represión en América Latina y el Caribe. A cargo de Fedefam.
  2. Testimonios de:
    - a) Genocidios
    - b) Torturas y prisiones políticas
    - c) Asesinatos políticos
    - d) Desapariciones forzadas
  3. Las Naciones Unidas y los Derechos Humanos. A cargo de un experto en Naciones Unidas.
  4. Evaluación y propuestas concretas sobre los diferentes temas tratados. A cargo de expertos de los diferentes organismos no gubernamentales.

## ► FOROS ...

Los objetivos del Foro son concientizar a la opinión pública europea sobre el grave aumento de la represión, en este último año, en América Latina y el Caribe; evaluar y planificar el plan concreto de trabajo de Fedefam ante la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y los Organismos No-gubernamentales con sede en Ginebra. Además de las desapariciones forzadas se incluyeron en el temario otras formas represivas, a los efectos de presentar un panorama global de las violaciones que sufren nuestros pueblos y de coordinar mejor el trabajo contra todas ellas.

Con el Foro se dará inicio al trabajo anual ante la Comisión de Derechos Humanos.

Se invita a todas las Asociaciones miembros de Fedefam a enviar a sus representantes y a todos los amigos de la Federación que se encuentren en Ginebra para esa fecha, a asistir.



**MARZO '84**

**Foro Internacional contra la Represión en América Latina y el Caribe**

**Organización:** FEDEFAM

**Fecha:** 2 al 5 de marzo

**Lugar:** Washington (USA)

**Por más detalles dirigirse a:** Sres.: P.O. Box 42237

Washington DC - 20010 — USA

- Temario:**
1. Inauguración y Conferencia de apertura, a cargo de Congresistas norteamericanos y de Fedefam.
  2. Testimonios y denuncias de diferentes países latinoamericanos y del Caribe.
  3. Norteamericanos víctimas de la represión en América Latina y el Caribe. Testimonios y denuncias.
  4. La lucha de Fedefam y sus organizaciones.
  5. Talleres: a) La práctica de las desapariciones forzadas en América Latina y el Caribe y el movimiento de solidaridad con América Latina y el Caribe en los E.E.U.U.  
b) Acciones parlamentarias norteamericanas en torno a los derechos humanos y, en particular a la desaparición forzada.
  6. Conclusiones y clausura.

# **POR LA VIDA Y LA LIBERTAD**

**EXHORTAMOS AL MOVIMIENTO POPULAR  
Y A LOS PARTIDOS DEMOCRATICOS  
A NO CLAUDICAR EN LA LUCHA POR LOS DERECHOS HUMANOS  
EN AMERICA LATINA**

## VISITAS DE FEDEFAM

El Congreso resolvió que delegaciones de Fedefam realicen visitas a efectos de interiorizarse de los problemas de derechos humanos, en particular de los casos de las detenciones-desapariciones; ayudar a su resolución y apoyar la lucha que se libra por los mismos en el interior de los siguientes países:

**Argentina:** del 6 al 13 de diciembre '83  
**Uruguay:** del 13 al 17 de diciembre '83  
**Perú:** del 30 de diciembre '83 en adelante

En los meses siguientes se realizarán otras visitas que comunicaremos en su momento.

## HOMENAJE

El IV Congreso realizó un acto de homenaje a los compañeros fallecidos en el correr del año. Se recordó al compañero **Dr. Leonte Herdocia**, Presidente de la Comisión Nacional de Promoción y Protección a los Derechos Humanos, de Nicaragua, Miembro del Comité de Derechos Humanos de la ONU, Representante de Nicaragua ante los Organismos Internacionales y Presidente Honorario de Fedefam, recientemente fallecido en Ginebra, donde se hallaba cumpliendo sus funciones. El Dr. Herdocia fue un puntal en la lucha por la defensa de los derechos humanos y en la lucha de Fedefam. El presidió el I Congreso de Fedefam (San José de Costa Rica) y ocupó la Vicepresidencia del II Congreso (Caracas). Fue un gran impulsor de nuestro Proyecto de Convención. Referente y consejero permanente de Fedefam, hizo suya esta causa latinoamericana tanto como la causa de su pueblo.

La compañera **Marianella García-Villas**, destacada luchadora de los derechos del pueblo y del hombre de El Salvador, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador (CDHES), Vicepresidente de la Federación Internacional de los Derechos del Hombre, fue asesinada en marzo de este año en El Salvador cuando investigaba el uso de fósforo blanco contra la población civil, por el ejército genocida de ese país.

Al cegar su vida no pudieron cegar su lucha que se prolonga en la vida de los organismos de derechos humanos y en toda la lucha del pueblo salvadoreño.

Ambos compañeros, desde sus puestos de trabajo, fueron una muy alta expresión de la vocación de paz, humanidad, dignidad y soberanía de los pueblos centroamericanos y del resto de nuestra América. **SUS EXISTENCIAS CONSAGRADAS A LA CAUSA DE LA VIDA Y LA LIBERTAD DE NUESTROS HOMBRES Y NUESTROS PUEBLOS, ILUMINAN EL QUEHACER COTIDIANO DE NUESTRA FEDERACION.**

## AGRADECIMIENTO

FEDEFAM desea agradecer al pueblo mexicano, a las organizaciones populares y de defensa de los derechos humanos, en especial al Comité Nacional Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México y a los diferentes exiliados latinoamericanos en México, el esfuerzo brindado para la realización del IV Congreso, sin el cual él no hubiera sido posible. Agradecemos también a los periodistas que dieron amplia cobertura al mismo y a todos aquellos que se hicieron presentes mediante el envío de adhesiones.

# **POR UNA NAVIDAD SIN DESAPARECIDOS**

Navidad es un tiempo muy importante del año para todos los latinoamericanos, sean cristianos o no. Es el tiempo del año en que se celebra y revitaliza la convivencia de la familia. Es la fecha en la que todos quisiéramos estar en nuestras familias y en nuestros pueblos y países donde empezamos la vida.

Por eso es cuando más se notan las ausencias para una familia que tiene un integrante detenido-desaparecido y es, entonces, uno de los tiempos más duros del año. Cuesta participar en el ámbito festivo, por más sencillo que sea, y se tratan de evitar las fiestas. Las ausencias, las expectativas del reencuentro, los recuerdos, etc. lo impiden.

Debido a nuestra lucha pensamos que es importante lograr sellar un nuevo sentido para esta fiesta. ¿Quién tiene más derecho a celebrar y proclamar la unión y dignidad de una familia, que los que han luchado tanto para recuperar sus seres queridos? ¡Cuánto les debe América Latina a estas familias que han ofrendado sus mejores hijos para la causa de la libertad de los pueblos y luchan incansablemente por recuperarlos!

Los familiares de los detenidos-desaparecidos tienen, además, un mensaje vital para todas las otras familias: que se fortalezcan, que se unifiquen, para enfrentar cualquier agresión contra uno de sus miembros; que todos estén dispuestos a jugarse a fondo si llegara el momento de la desaparición u otra represión contra alguno de ellos. Sólo así tendrá sentido esta Navidad de 1983.

**¡1983: UNA NAVIDAD PARA QUE APAREZCAN Y NUNCA MAS ESTO SE REPITA!**

## **PERU**

Dentro de los múltiples testimonios recibidos cabe señalar las numerosas y bien fundamentadas denuncias de las horrosas violaciones a los derechos humanos en Perú, donde ya hay más de 200 casos de desapariciones, especialmente en la zona de Ayacucho.

Es importante remarcar que el año pasado Fedefam realizó el IIIer. Congreso en Lima y que, para esa fecha, este problema no existía. En esta oportunidad las autoridades peruanas manifestaron que jamás se practicaría este crimen de lesa humanidad en su país.

## **NUEVAS ASOCIACIONES MIEMBROS**

Se aprobó el ingreso, solicitado tiempo atrás, de la Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (ASFADDE) de Colombia y del Comité de Familiares de Detenidos-Desaparecidos en Honduras (COFADDEH), al tiempo que se dejaba constancia de la preocupación, la indignación y el dolor de constatar que en esos países se ha hecho sistemática la práctica de esta forma represiva.

# Conclusiones y Resoluciones

## I. La lucha de los familiares latinoamericanos por la aparición con vida de los detenidos-desaparecidos.

Los informes presentados por las diferentes asociaciones de familiares permiten valorar el avance progresivo de la lucha por la aparición con vida de los detenidos-desaparecidos.

Indudablemente, queda registrado en los informes de las Asociaciones que la práctica de diferentes métodos de tortura en América Latina se ha ido sofisticando cada vez más, contando con entrenamiento especial de militares norteamericanos y de otros países como Israel, Taiwan e inclusive latinoamericanos, como es el caso de militares argentinos y chilenos. Pero, con el ascenso de las luchas populares, producto de la aguda situación económica y social en nuestro continente, la tortura y detención arbitraria pasan a ser aunadas a la abominable práctica de la detención-desaparición.

Las actividades que cada Asociación ha desarrollado incluyen desde las manifestaciones con fotografías de los desaparecidos en las calles, plazas y parques, frente a oficinas gubernamentales, edificios de los Servicios de Seguridad del Estado, Embajadas, etc. Se han adelantado campañas nacionales e internacionales de denuncia, ayunos, plantones, sentadas y en fin todas las maneras de expresar ante el mundo la situación de las personas detenidas-desaparecidas.

Venciendo duros obstáculos, como el atropello policial, los golpes, las torturas, las amenazas, detenciones e incluso la misma desaparición y asesinato, las madres y familiares han recorrido infinitos lugares en su ardua tarea. Con el ejemplo organizativo establecido en el Cono Sur por las Madres Argentinas, poco a poco se ha ido fortaleciendo una labor paciente, tesonera y llena de fé.

Ante la masacre de que es víctima el pueblo latinoamericano, grupos de familiares y madres han logrado estremecer los cimientos de dictaduras del sur, aportando sustancialmente en expulsar a los militares de la vida nacional, producto de una lucha de más de diez años. Al norte, retomando la tarea de organizarse y exigir a los gobiernos "democráticos" el reconocimiento de la existencia de desaparecidos, la aparición con vida de éstos y la abolición de estas prácticas. Al centro, desarrollando una labor heroica, enfrentándose con decisión y organización a gobiernos genocidas apoyados directamente por los Estados Unidos.

El movimiento de familiares, a pesar de las dificultades que debe seguir enfrentando, tiene perspectivas de fortalecimiento para lograr sus objetivos. Las actuales situaciones en Bolivia, donde el gobierno está adelantando investigaciones sobre los desaparecidos, hacen prometedora la labor de esta Federación. Las expectativas ante el gobierno argentino que asumirá en el mes entrante el poder, hacen que la labor del movimiento de familiares se vea aunado con la de las masas populares. Al mismo tiempo, las duras condiciones por las que atraviesan las demás asociaciones nos hacen unir hoy más que nunca, los esfuerzos en torno a nuestra justa lucha.

Finalmente, en todos los informes se resaltó el apoyo de grupos de exiliados, asociaciones humanitarias y de Derechos Humanos en el mundo y del pueblo oprimido y explotado de nuestro continente ■

## II. La situación política de América Latina y la detención-desaparición.

La situación de miseria que viven los pueblos latinoamericanos, producto del saqueo y dominación de que han sido víctimas por cientos de años, hace que la población se levante organizadamente ante estas situaciones. A ello, responden las clases dominantes con represión, una de cuyas peores expresiones es la desaparición de personas.

El panorama actual latinoamericano, en lo político, económico y social es desconsolador en cuanto al aumento del desempleo, la inflación, el hambre y la represión. Grupos enteros de la población se ven arrojados a la miseria, mientras que sus protestas son acalladas a sangre y fuego como ha sucedido con la invasión al valeroso pueblo de Grenada. Pero al mismo tiempo la lucha de América Latina por su liberación definitiva, por terminar con la injusticia y por alcanzar su dignidad como pueblo nos presenta un panorama prometedora. Los pueblos centroamericanos surgen frente a la agresión imperialista; el pueblo nicaragüense requiere la solidaridad continental para mantener su soberanía; los revolucionarios salvadoreños y guatemaltecos desarrollan su lucha indeclinable; el pueblo de Honduras rechaza indignado la ocupación militar norteamericana para agredir a otros países, que menoscaba su propia soberanía y la implementación del terror.

En el Caribe la dictadura de Duvalier continúa hambreado y masacrando al pueblo, lo que configura una de las situaciones más tenebrosas de nuestra época. Las fuerzas de seguridad de la República Dominicana muchas veces se hacen cómplices de esta barbarie.

En el Cono Sur, los militares chilenos y uruguayos se tambalean, ante la creciente protesta popular. Los ciudadanos argentinos ven la Nación volver a los gobiernos elegidos por voto popular, al cual exigen la aparición con vida de los desaparecidos y el cese a la represión militar. Stroessner y los militares paraguayos se empeñan en seguir una dictadura a que el pueblo odia y manifiesta su repudio. En medio de la convulsa situación brasileña, a la cual no es ajena la represión, remarcamos con preocupación y exigencia, que aún no ha sido resuelta la situación de los detenidos-desaparecidos. En el Perú, las poblaciones campesinas e indígenas ven surgir la represión como respuesta de un gobierno corrompido a la lucha popular. Las democracias formales de México y Colombia reprimen a los sectores avanzados del movimiento popular que denuncian los atropellos cometidos. En cada país latinoamericano, en cada barrio, sindicato, iglesia, universidad y oficina, está presente un pueblo que desea su dignidad y rechaza la ignominia.

En ese marco, las Asociaciones y Agrupaciones de Familiares y Madres de Detenidos-Desaparecidos, conllevan la responsabilidad y el ejemplo de estas luchas. La conciencia ética del continente se manifiesta en las acciones que día a día realizan los familiares. Aún no se logró sensibilizar a toda la población por los manejos de los medios de comunicación y la corrupción que prevalece en los gobiernos. Esa es la gran tarea de las Asociaciones de Familiares agrupadas en Fedefam ■



### III. Los familiares en el Movimiento Popular, la Solidaridad Internacional y la investigación de la situación de los detenidos-desaparecidos.

El IV Congreso de FEDEFAM, organizado en tres talleres y con el concurso de compañeros psicólogos logró luego de una rica información y positiva discusión, llegar a una serie de conclusiones que señalan de manera definitiva que el crimen de lesa humanidad de la DESAPARICION, no puede ser enfrentado de manera aislada, sino que está íntimamente ligado a las luchas reivindicativas, sociales y políticas de los pueblos y por tanto es imprescindible y necesaria la SOLIDARIDAD INTERNACIONAL, para presionar a los gobiernos que criminalmente practican la detención-desaparición a detenerla y sobre todo para obligarlos a PRESENTAR CON VIDA a todos los desaparecidos.

Estas conclusiones han servido de base para elaborar el Plan de Trabajo de FEDEFAM, que está enmarcado en la: LUCHA CONTRA LA DETENCION-DESAPARICION:

- la lucha por la aparición con vida de los desaparecidos.
- la investigación de este crimen y el enjuiciamiento y castigo de los culpables.
- La lucha por evitar que se siga repitiendo este crimen de lesa humanidad ■

### IV. Resoluciones del IV Congreso de FEDEFAM

Todo el espíritu del IV Congreso se refleja en las Resoluciones adoptadas que junto a su Plan de Trabajo, guiarán la lucha de los familiares junto a sus pueblos.

#### a) Resoluciones generales:

- Declarar 1984 AÑO INTERNACIONAL DE LUCHA CONTRA LA DESAPARICION FORZADA EN AMERICA LATINA Y EL MUNDO.
- Exigir el derecho a organizarse de los familiares de detenidos-desaparecidos y el respeto a su justa lucha.
- Exigir a los gobiernos la **investigación** de la situación de los Detenidos-Desaparecidos, a través de Comisiones u organismos que garanticen idoneidad y gocen de la confianza de los familiares y organismos populares.
- Rechazar las leyes de autoamnistía dictadas por los gobiernos dictatoriales, declarando nulos todos sus efectos.
- Exigir que se declare la anulación de la legislación que facilita y protege la detención-desaparición en varios países.
- Exigir se cumpla el derecho que tienen los exiliados y familiares de detenidos-desaparecidos en el exilio a retornar a sus países de origen.

#### b) Resoluciones sobre la situación en Centro América:

- Declarar a FEDEFAM en estado de alerta ante la grave situación que viven los pueblos centroamericanos y la inminente intervención norteamericana en los mismos.
- Condenar enérgicamente la criminal intervención norteamericana en Grenada y expresar mayor solidaridad con su valeroso pueblo que rechaza esa agresión contra su libre autodeterminación. ▶

- Saludar al pueblo de Sandino y expresar todo el apoyo a Nicaragua, ante el peligro de una intervención armada norteamericana.
- Condenar el etnocidio y genocidio que se realiza en el hermano pueblo de Guatemala, y exigir cese esta criminal política del gobierno guatemalteco.
- Exigir el retiro de los asesores norteamericanos, israelistas, argentinos, chilenos y otros, de Honduras, y expresar la preocupación porque aumentó la desaparición de personas como forma de represión política en dicho país.
- Apoyar la iniciativa de hacer un diálogo sin condiciones y que incluya a las fuerzas revolucionarias salvadoreñas, para lograr la pacificación de El Salvador y al mismo tiempo condenar la política represiva de su gobierno.
- Exigir al gobierno de la República Dominicana la aparición del ciudadano haitiano **Samuel Roche** y respetar la situación de los refugiados haitianos en República Dominicana, condenando la tarea de represión de los organismos de seguridad haitianos que criminalmente sobrepasan sus fronteras.
- Exigir —una vez más— que se respeten los derechos humanos del pueblo haitiano.

### c) Resoluciones sobre la situación en México y Sudamérica.

- Expresar al gobierno peruano la profunda preocupación por el surgimiento en su país, de la abominable práctica de la detención-desaparición, solicitando el urgente esclarecimiento de las múltiples denuncias presentadas ante la Fiscalía de la Nación peruana y el cese inmediato de este crimen contra la humanidad, recordando el compromiso de dicho gobierno durante el IIIer. Congreso de FEDEFAM realizado en Lima en 1982.
- Enviar delegados de FEDEFAM al Perú para conocer las denuncias de detenciones-desapariciones y el encuentro con los familiares que han sido afectados.
- Exigir al gobierno de México, el reconocimiento de la existencia de detenidos-desaparecidos y su inmediata presentación.
- Solicitar al gobierno de México la inmediata libertad de Miguel Angel Torres y Elías Orozco presos políticos en Monterrey.
- Exigir al gobierno colombiano que el informe que la Procuraduría General de la Nación presentará en diciembre contenga la verdad acerca de la suerte corrida por los desaparecidos.
- Reclamar al Presidente electo de la Argentina el retiro inmediato de los asesores militares en Centro y Sudamérica y el cese del entrenamiento que dan a militares y policías de otros países latinoamericanos.
- Organizar una delegación de familiares latinoamericanos que tienen detenidos-desaparecidos en Argentina para exigir al Gobierno militar la aparición con vida de los mismos y solicitar del Dr. Raúl Alfonsín en su condición de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas la inmediata liberación de los detenidos-desaparecidos y de los presos políticos.
- Enviar una carta al gobierno del Dr. Hernán Siles Suazo estimulándolo por la decisión de investigar sobre los desaparecidos y exigirle la creación de mecanismos efectivos para el enjuiciamiento y castigo de los culpables.
- Exigir al gobierno uruguayo el cese de la condición de rehenes de los ciudadanos: Raúl Sendic, Henry Engler, Mauricio Rosencoff, Adolfo Wassen Alaniz, Eleuterio Fernández Huidobro, Jorge Zabalza, José Mujica, Julio Marenales, Jorge Manera Lluveras y que se les dé inmediata libertad.



- Condenar la realización de consejos de guerra en Chile en tiempos de paz, contra: Jorge Palma Donoso, Carlos Araneda, Hugo Marchand, Susana Capriles, Marta Soto y exigir su inmediata libertad, y la abolición de la pena de muerte.
- Solidarizarse con la lucha de los familiares en el Brasil y expresar el saludo del IV Congreso.
- Saludar la lucha del pueblo paraguayo y enviar el apoyo solidario del IV Congreso.

## ¡VIVOS LOS LLEVARON, VIVOS LOS QUEREMOS!

### 1984: AÑO INTERNACIONAL DE LUCHA CONTRA LA DESAPARICION FORZADA

El IV Congreso resolvió que 1984 sea el *Año Internacional de lucha contra la Desaparición Forzada*, como forma de vertebrar la necesaria ofensiva que se ha de desarrollar a nivel mundial tendente a la abolición de esta infame práctica represiva y que haga obligatoria, a las Naciones Unidas, una posición activa y exigente sobre este problema tal como debe hacerlo para ser coherente con la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y por haber surgido como la depositaria de los anhelos de paz, justicia y dignidad de toda la humanidad.

El año dará comienzo el 31 de enero de 1984, fecha en la que se cumple un nuevo aniversario de la masacre realizada por la dictadura guatemalteca en la Embajada de España, ocupada por el movimiento de campesinos e indígenas.



### NUEVAS AUTORIDADES

Tal como lo indican los Estatutos de Fedefam, el Congreso procedió a la elección de las nuevas autoridades de la Federación. El Comité de Dirección estará integrado por un representante de cada país miembro de la Federación (Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay y Uruguay) y el Comité Ejecutivo por:

Presidente **Loyola Guzmán**  
(Bolivia)

Vicepresidente

**Alicia de García**  
(El Salvador)

Secretaría de Relaciones

**Cecilia Rodríguez**  
(Chile)

Secretaría de Finanzas

**Zenaida Velásquez**  
(Honduras)

Secretario Ejecutivo

**Patricio Rice**

Así mismo el Congreso saludó la gestión de la dirección saliente que, con esfuerzo y capacidad, cumplió la difícil misión de guiar a la Federación en los primeros años de su existencia.

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

1.- Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

2.- Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción depende una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

## 10 de Diciembre Día de los Derechos Humanos



Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

1.- Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.

# Pronunciamientos Internacionales

**NACIONES UNIDAS**, Comisión de Derechos Humanos, Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías.

En su 36º período de sesiones, en las actas sobre el proyecto de resolución sobre la Administración de Justicia y los Derechos Humanos de los Detenidos, la Subcomisión afirma que "la detención no reconocida de personas, cualquiera sea su condición, constituye una conducta inadmisibles por parte de un Estado Miembro de las Naciones Unidas y debe ser objeto de una declaración que se redactará prestando la debida atención a los factores pertinentes..."

En la misma sesión, en el proyecto de informe, se dice que "También se pedirá al Grupo de Trabajo que prepara un proyecto de declaración contra las desapariciones no reconocidas". Finalmente, se afirma "En lo que respecta al problema de las desapariciones forzadas, varios miembros apoyaron la recomendación del Grupo de Trabajo en el sentido de que se prepare una declaración sobre esta materia. Un miembro sugirió que las desapariciones involuntarias forzadas fueran declaradas un crimen contra la humanidad y se presentaron distintos argumentos de carácter jurídico en apoyo de esta sugerencia".

## ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS

La OEA adoptó el 18 de noviembre, en su Asamblea General, una resolución presentada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en la que se afirma que "La desaparición forzada de personas constituye un crimen de lesa humanidad" y se agrega que significa "una afrenta a la conciencia del Hemisferio".

Esta es una decisión muy importante para nuestra causa y sin duda es un éxito del movimiento de familiares.

El Congreso comprobó que por más dificultoso que sea el camino de lograr que los go-

biernos presten atención al clamor de los pueblos, pidiendo el cese de estos atropellos, con la lucha tesonera se van logrando avances como este. Esto constituye un antecedente de peso para lograr igual reconocimiento por parte de la ONU lo que facilitará que la Comunidad de Naciones apruebe de una vez el Proyecto de Convención Internacional Sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias ●

## ACTOS DE INAUGURACION Y CLAUSURA

En el Acto Inaugural intervinieron las siguientes personalidades: Dr. René Duchén, Vice-ministro de Justicia de la República de Bolivia, el Padre Juan Vives Suriá, Presidente de Fundalatin y Presidente Honorario de Fedefam; la Dra. Pamela Pereira, Presidente saliente de nuestra Federación; la escritora mexicana Elena Poniatowska; el periodista mexicano Miguel Angel Granados Chapa y la Sra. Rosario Ibarra de Piedras, en nombre de los familiares mexicanos. Se recibieron decenas de adhesiones y se contó con numeroso público.

El Acto de Clausura contó con la participación de grupos musicales de distintos países y se destacó la presencia de niños mexicanos que expresaron su solidaridad con la justa lucha de Fedefam.

En ambos actos se hicieron presentes las diferentes asociaciones de familiares asistentes. Tanto en el Acto Inaugural como en el mismo Congreso, a través de sus informes, discusiones y talleres, como en el Acto de Clausura y la marcha hacia el Santuario de la Virgen de Guadalupe, demuestran el espíritu unitario y decidido de los familiares de detenidos-desaparecidos en América Latina, pero además señalan el reconocimiento de que esa lucha está estrechamente unida a la lucha de liberación de nuestros pueblos sometidos y por tanto es una **LUCHA POR LA DEFENSA DE LA VIDA**.

## CAMPAÑAS DEL MES

A partir de diciembre, cada mes del año se dedicará a un país en particular.

A lo largo del mes deberán incluirse en todas las actividades de Fedefam y de sus Asociaciones, una mención al país correspondiente y realizarse un acto específico por la situación de ese país. Al mismo tiempo deberá realizarse una campaña sobre las autoridades de dicho país o sobre sus representantes di-

plomáticos, exigiendo el irrestricto respeto a los derechos humanos y la aparición con vida de los detenidos-desaparecidos.

Se deberá mandar un informe de todo lo realizado a la Asociación Miembro de Fedefam del país en cuestión y a la Secretaría de Fedefam.

A continuación daremos la nómina de las campañas hasta el mes de marzo '84.

### Diciembre '83: HONDURAS — (Asociación Miembro: COFADEH)

Honduras cuenta con más de 200 desaparecidos. Fedefam ha enviado, como resultado de la visita realizada en el mes de julio de 1983, un memorandam a las autoridades en el que —además de una serie de recomendaciones— se solicitaba la aparición con vida de los detenidos-desaparecidos y se exigía una exhaustiva investigación de los hechos con la correspondiente sanción a los culpables. Los compañeros hondureños solicitan que se centre la denuncia en la presencia de militares norteamericanos en este país, que suman ya varios miles de efectivos, y que tienen gran responsabilidad en la represión que se ha desencadenado sobre el pueblo de Honduras.

### Enero '84: PERU

A partir de 1983 se han producido más de 200 casos de detenciones-desapariciones en Perú, sobre todo en el Departamento de Ayacucho. Los compañeros peruanos solicitan que el 27 de enero (primer aniversario de la masacre de los periodistas) se realicen actos de recordación y protesta. Solicitan que se difunda lo más posible el problema peruano y que se exija el cese del terror en Perú.

### Febrero '84: GUATEMALA — (Asociación Miembro: COFADEG)

Sugieren que el mes se inaugure el 31 de enero con actos concomitantes con el inicio del Año Internacional de Lucha contra la Desaparición Forzada.

Solicitan que el eje de la campaña sea el cese del etnocidio contra los pueblos indígenas y el cese del genocidio contra todo el pueblo de Guatemala.

### Marzo '84: EL SALVADOR — (Asociación Miembro: Comité de Madres "Mons. Oscar Arnulfo Romero")

Los compañeros solicitan que el acto del mes se realice en fecha próxima al 24 de marzo, aniversario del asesinato de Mons. Romero y que los ejes de la campaña sean el cese de la intervención norteamericana, el diálogo con inclusión de las fuerzas populares y revolucionarias como camino para el logro de la paz y el desenmascaramiento de la farsa electoral que se realizará el 29 de marzo.

## Fedefam

Aptdo. Postal 2444 - Carmelitas 1010-A - Caracas, Venezuela

### VIA AEREA - AIR MAIL

**"HASTA ENCONTRARLOS"**, es la publicación bimensual de denuncia, información y opinión de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM).

Autorizamos la reproducción total o parcial de su contenido, mencionando la fuente. Para suscribirse a "Hasta Encontrarlos", envíenos en carta certificada el formulario de suscripción que figura en esta misma página, acompañado de giro postal por el monto correspondiente. Aceptamos canje por publicaciones similares o de interés para América Latina y El Caribe.

Enviar giros a: **Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos - Desaparecidos (FEDEFAM)**

Dirección: **Aptdo. Postal 2444 - Carmelitas 1010-A - Caracas, Venezuela**

#### CUPON DE SUSCRIPCION:

Día . . . . . Mes . . . . . Año . . . . .

Nombre y Apellido: .....

Dirección: .....

(Ciudad - Código Postal - País)

Suscripción anual: **América Latina y El Caribe 5.00 US\$**

**Resto del Mundo 10.00 US\$**

Pago  Canje  Por: .....

Enviar junto a giro correspondiente en carta certificada. Llenar a máquina o letra de imprenta.